DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Martes 7 de Octubre de 1902. Oficinas: Guetaria 14, bajo.—Teléfono núm. 24.

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

La Voz de Guipúzcoa

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

Año XVIII — Diario Republicano — Núm. 6.230

FERROCARRIL A UCIA

Ultima semana de la temporada

Procedimientos absurdos

En el juicio oral que acaba de celebrarse en la Audiencia de Pamplona con motivo del crimen de Rivaforada, se ha comprobado por la declaración de uno de los procesados, de cuatro demandaderos y del propio alcalde, que la cárcel de Tudela es un segundo Montjuich: una verdadera inquisición.

Nuestro estimado colega de Pamplona *El Porvenir* dirige una razonada exposición al ministro de Gracia y Justicia pidiendo que acabe con procedimientos que ya eran crueles é inhumanos hace cuatro siglos. Más han de serlo en los tiempos que vivimos.

Bajo el pretexto de que aquella cárcel no reune suficientes condiciones de seguridad, se les pone grillos á los presos y se les ata con cadenas á una pared. Y cuando tienen que salir del calabozo para prestar declaración ante el juez, los llevan los demandaderos en hombros como si fuesen fardos, pues que los grillos que tienen puestos no les permiten andar.

Además, parece también, según declaraciones prestadas ante la Sala en la celebración del juicio, que el señor juez de instrucción de Tudela ha ejercido violencia sobre uno de los procesados, obligándole á declarar en determinado sentido.

El dignísimo señor magistrado que presidía el acto, ha ordenado se tome nota de dichas declaraciones para obrar según proceda.

Actos son estos, que acusan gravedad suma, y que no es posible queden impunes. Si ese juez ha abusado de su sagrado ministerio ejerciendo las violencias que se le atribuyen, debe ser destituído y sometido á un proceso. Si ha sido calumniado, caiga el peso de la ley sobre los que han declarado en falso.

Respecto á poner grillos y atar con cadenas á los presos de la cárcel de Tudela, no admite género alguno de duda tan bárbaro hecho. Con un cinismo que causa horror lo ha declarado el mismo alcalde, diciendo que los grillos se ponen POR PURA FÓRMULA.

Por pura fórmula! y hay que llevar los presos ante el juez en hombros de los demandaderos, como fardos de carne humana!

Esto lo rechaza, no ya todo espíritu de progreso, sino todo sentimiento de humanidad.

Unimos nuestra protesta á la de *El Porvenir Navarro*.

Lleve la corte que hoy sale de San Sebastián el eco de esa protesta al ministro de Gracia y Justicia y hágale comprender que es un absurdo inconcebible que en los albores del siglo XX subsistan en España los infames procedimientos de la maldita Inquisición.

MAL NEGOCIO

¿En qué se empleó el enorme capital que representa esa deuda cuyos intereses absorbían ya, antes de la liquidación del último desastre, cerca de la mitad de nuestro presupuesto? En cañones, fusiles, pólvora, municiones, pertrechos, mantenimientos, indemnizaciones, pensiones. ¿Qué fué lo que hizo necesarios tan cuantiosos gastos? En su inmensa mayoría, casi en su totalidad, fueron impuestos por la torpe, por la estúpida resistencia de la reacción á aceptar la libertad, á abrirse al espíritu de los tiempos y someterse á las exigencias del siglo. A ese instinto estadizo de la raza hemos de atribuir nuestra ruina. Aparciado en pesetas lo que los españoles debemos á la tradición sacrosanta vienes á ser lo que á nuestros acreedores debemos.

Si en el juicio inapelable de la historia pudieran comparecer unas generaciones ante el tribunal de las otras, fácil es adivinar así los cargos que nosotros podríamos hacer á nuestros antecesores como los descargos que ellos pudieran alegar. Nosotros preguntaríamos á aquellas gentes, en apariencia pródigas:—¿Qué hicisteis de tántas riquezas? ¿Qué herencia ha sido la vuestra? ¿En qué especie de locuras habéis disipado vuestro patrimonio? ¿Cómo habéis mirado por el porvenir de vuestros hijos? ¿Dónde están los bienes que adquiristeis con el importe de esa enorme deuda que nos habéis legado?—Y ante tales reconvenciones, mientras la España retrógrada del pasado baja la cabeza, abrumada por la conciencia de su culpa, la que fué España liberal alza por el contrario la frente para contestarnos:—No ha sido ese dinero, como lo pretendéis, loca y esterilmente disipado.

No os legué, es verdad, caminos, canales, escuelas, obras útiles ni servicios organizados, pero os dejé un tesoro de más valía. Mi herencia no se ve, no se palpa, mas no por eso es menos real. Con ese oro y con mi sangre adquirí para vosotros, mis hijos, el derecho y la libertad, os redimí del despotismo y de la barbarie, compré para la patria el título de nación civilizada.

¿Quién negaría su conformidad á tal rendición de cuentas? Nunca precio, Con ese oro y con mi sangre adquirí para vosotros, mis hijos, el derecho y la libertad, os redimí del despotismo y de la barbarie, compré para la patria el título de nación civilizada.

¿Quién negaría su conformidad á tal rendición de cuentas? Nunca precio, Con ese genio maléfico de la reacción, al cual se debe que la libertad no haya podido ser adquirida en España sino á camelo de la ruina, pero bendiciendo de paso la memoria de los que consintieron en arruinarnos para hacernos libres. Al pagar los enormes intereses de esa deuda abrumadora hemos de reconocer que lo que pagamos es el precio de la ignorancia crónica, del viejo fanatismo, del apego insuperable á la rutina, de la indolencia hereditaria, del prejuicio religioso y político, de la tradición belicosa, del instinto nativo de discordia, de la inadaptación á la cultura, de todas las fatalidades históricas que han hecho tan cara para nuestro pueblo, aun económicamente hablando, la inevitable transformación que los tiempos imponían. Bien hizo en contraer esa deuda la España liberal, porque, sin esa deuda, no existiría España.

Imaginémonos ahora sometidos al mismo juicio de residencia. Supongamos que nuestros sucesores se alzan ante nosotros y nos dicen:—La herencia de ruina y miseria que recibisteis de vuestros mayores, ha sido por vosotros aumentada hasta hacerla irredimible ¿Por qué? ¿Como podréis justificar vuestra conducta? ¿Qué podréis alegar en vuestro abono? Si vosotros recibisteis de vuestros padres una deuda abrumadora, también recibisteis de ellos el precioso legado de la libertad. Os dejaron una leyenda gloriosa; vosotros la habéis manchado. Os dejaron los restos de un grande imperio; vosotros los habéis perdido. Os dejaron una patria independiente; vosotros la habéis sometido á todas las servidumbres. Os dejaron un país limpio de la lepra frailuna; vosotros le habéis plagado de conventos. Os dejaron un pueblo en camino de redención; vosotros le habéis fanatizado y embrutecido. Os dejaron el ejemplo de su fe, su entusiasmo, su abnegación y vosotros nos dejáis el de nuestra cobardía y vuestro escepticismo. A cambio de las cargas insoportables que nos habéis trasmitido ¿qué bienes materiales ó morales adquiristeis para nosotros? ¿Dónde esta vuestra herencia de riqueza, de justicia, de orden, de virtud, de derecho, de paz, de gloria? Mientras malbaratábais locamente el patrimonio material de vuestros hijos ¿qué otra cosa habéis hecho sino destruir el patrimonio moral que de vuestros padres recibisteis?—El día en que nuestros descendientes, esclavos de la deuda, sin pan, sin libertad, sin cultura, menospreciados por el mundo y acaso súbditos del extranjero, dirigiesen á nuestra memoria tan duros reproches, difícil es imaginar lo que pudieran responderles nuestros manes.

Y es que, si nosotros somos reaccionarios, nos hemos metido los españoles en una ruinosísima especulación. Mantener el espíritu de la Revolución de Septiembre nos habría salido más barato. Una de las cosas que asombran al contemplar las grandes obras de la industria humana es la suntuosidad de los capitales que semejantes obras requieren. No son, sin embargo, tales empresas las más costosas. Lo que cuesta más á los hombres no es abrir istmos, unir mares, derribar ú horadar montañas, desviar ríos, improvisar ciudades, elevar monumentos ó salvar abismos. Lo que más cuesta es reparar los males de la torpeza, la imprevisión, la inmoralidad y la indolencia. El espíritu estadizo, la ignorancia inventible, la pereza incurable, son para un pueblo los artículos más dispendiosos. Nada hay tan caro como sustentar la arbitrariedad, la ineptitud y la injusticia. La enagenación de la soberanía es para las naciones el más calvo de los negocios. Degradarse cuesta un sentido.

ALFREDO CALDERÓN.

A TRAVES DE LA FRONTERA

LA MACEDONIA

Mientras que el gran duque Nicolás de Rusia ha llegado á Constantinopla para recibir la hospitalidad del sultán y asegurarle que las fiestas de Chipka no han alterado en lo más mínimo los sentimientos del zar hacia Abdul-Hamid, las consecuencias del jubileo ruso-búlgaro se hacen sentir grandemente en Macedonia.

Los comités han lanzado en Sofía una proclama por la que anuncian oficialmente la insurrección.

El efecto de este manifiesto en la población macedonia, bastante numerosa en la capital del principado, ha sido considerable, y por su parte la diplomacia turca ha creído que debe tomar por lo serio ese documento.

El comisario imperial otomano ha dirigido al gobierno búlgaro una nota cerrada con términos muy enérgicos, llamando la atención de las autoridades sobre las numerosas bandas dispuestas á formarse en los alrededores de la capital y franquear la frontera.

A esta reclamación ha respondido el gabinete de Sofía que no sabe nada de lo que se le denuncia, pero, sin embargo, ha dado las órdenes oportunas para prevenir todo desorden y cumplir correctamente sus obligaciones internacionales.

En efecto, en las proximidades de Sofía y en todos los caminos que conducen á la frontera de Macedonia, se han situado escuadrones de caballería búlgara y policía á caballo, sin contar un regimiento de infantería que á fines de mes ocupará la región limítrofe.

En cuanto al vicepresidente del comité, el coronel Zontschef ha sido internado de nuevo al pueblo de su nacimiento y está vigilado constantemente.

Estas medidas tienden á prevenir un movimiento, cuyos hilos no tiene codigos el gobierno, aunque otra cosa se diga, pero al menos demuestran una actitud correcta por parte de Bulgaria.

No hay que perder de vista que las miserias políticas, cosa que tanto abunda en todas partes, incluyendo en primer término á España, impiden una inteligencia entre los comités revolucionarios y esto tal vez dará al traste con la combinación.

Dos hombres, sin embargo, el coronel Jankof que ha distribuído profusamente su retrato con el manifiesto del comité central, y el poeta Siljanof que ha tomado la iniciativa de hacer un llamamiento á las armas, gozan de grandes prestigios y han podido reunir algunas huestes.

Cerca de Vichomia se ha señalado la presencia del voivoda Dontscho con una banda de cuatro cientos hombres y la población de Petrich se ha insurreccionado, habiendo impedido á incendiar los pueblos vecinos y saquear á sus habitantes.

Lo más original es que ambas partidas han tenido un encuentro en el campo y de la batalla han resultado sensibles pérdidas.

Terminado el combate se dedican á cortar telégrafos é interrumpir vías férreas, haciendo imposibles las comunicaciones.

Estas noticias han enardecido á los otros amigos de la causa macedónica y el presidente del comité número uno ha celebrado en Sofía un gran mitin á fin de obligar á la Europa á someter la cuestión al tribunal arbitral de la Haya.

En los círculos turcos procuran quitar importancia á los sucesos de Macedonia, pero indudablemente merecen llamar la atención.

El fanatismo de los musulmanes crea una situación especial para los cristianos y si Dios y los hombres no lo remedian, pronto volverán á reproducirse las terribles carnicerías que tanto impresionaron no hace mucho al mundo civilizado.

RUYSS.

INFORMACION POLITICA

Sin firma.—Ayer no fué á Miramar el ministro de Estado por haberle relevado de este servicio el rey, ordenándole que sólo en el caso de que hubiese algo muy importante fuese á Palacio.

***

El viaje regio.—El tren real que ha de conducir á la corte saldrá de San Sebastián á las siete y media de la mañana, para llegar á Madrid á las diez y cuarto de la noche.

Conforme al itinerario oficial llegará á Hernani á las 7,39 de la mañana, á Andoain á las 7,48; á Villabona Cizurquil á las 7,56; á Tolosa á las 8,4; á Legorreta á las 8,15; á Villafranca á las 8,22; á Beasain á las 8,25; á Ormáiztegui á las 8,41; á Zumarraga á las 8,57.

A la estación de Alsasua llegará á las 9,51; á la de Vitoria á las 10,43; á la de Miranda á las 11,25; á Burgos á la 1,36; á Venta de Baños á las 3,21; á Valladolid á las 4,13; á Medina á las 5.13; á Avila á las 7,12; á Villalba á las 9.23, y á Madrid á las 10,15.

Ayer han sido desenfundados los vagones del tren real, que se encuentran en uno de los apartaderos de la estación férrea del Norte, habiéndose procedido á su limpieza y reconocimiento con objeto de prepararlos para mañana.

El tren quedará definitivamente formado de esta suerte: un furgón, un coche de primera clase, dos coches de primera con dos berlinas cada uno, salones regios y un furgón.

En la máquina irá el ingeniero jefe de sección, don Eugenio Grasset.

A la estación bajarán á despedir al rey los jefes y oficiales francos de servicio, con el gobernador militar, el Ayuntamiento en corporación y comisiones de todos los centros oficiales.

A la salida del tren habrá en los andenes, una compañía del regimiento de Valencia en traje de gala y con banderas y música, para rendir los honores correspondientes á la real familia.

El salón de descanso ha sido adornado con flores y macetas, y desde la puerta de éste al estribo del coche real formará en dos filas un piquete de soldados.

Hoy á las siete de la mañana irá el Ayuntamiento en comisión, á la estación del Norte.

Le comprondrán el alcalde señor Machimbarrena, los tenientes de alcaldes señores Inciarte, Resines y Laffitte y los concejales señores, Elósegui, Arcelus, Olmendorp é Ibarrola y el secretario del municipio señor Egaña.

Como de costumbre irá á Palacio una comisión del Alcalde y tenientes de Alcalde, á ponerse á las órdenes de la familia real antes de su salida de Miramar.

Cuando esta se verifique á la estación marchará dicha comisión en su carruaje delante de la regia comitiva y los alcaldes al llegar á la estación se incorporarán al resto de los concejales que se hallarán esperando.

Con la despedida de hoy son ya diez y ocho las veces que durante el actual veranoha bajado á la estación dicha comisión á recibir ó despedir á las personas que forman parte de la familia real.

A las seis y media de la mañana recorrerán las principales calles de la población, las bandas de música, municipal, La Unión y Bella Irruchulo, tocando una bonita diana, anunciando al vecindario la salida de la corte para Madrid.

A las siete y cuarto se situarán dichas bandas en los puntos siguientes:

En la calle de Easo, la banda La Unión.

En la Avenida de la Libertad, junto al antiguo hotel de Londres, la banda Bella Irruchulo.

En el puente, á la entrada del paseo de la Zurriola, se situará la banda municipal.

En el intervalo de las seis y media á las siete y media de la mañana, se dispararán infinidad de cohetes y chupinazos.

Desde ayer mañana se situaron fuerzas de la guardia civil y del cuerpo de miqueletes en la vía del ferrocarril del Norte, en el trayecto comprendido entre San Sebastián al límite de la provincia, con objeto de conservar la vigilancia de la misma al paso del tren real.

Hoy, después de la salida de la corte, regresarán á sus respectivos puestos los individuos que compusieron el cuerpo de miqueletes que ha dado la guardia en el palacio de Miramar.

El capitán de dicho cuerpo señor Iñurrategui quedará en esta ciudad, el primer teniente del mismo, señor Ocariz marchará á Irún y el segundo teniente, señor Larrondoburu partirá para Zumaya.

***

De viaje.—Ayer en el exprés de Francia, llegó la señora del embajador de Alemania, Sr. Radowitz siguiendo para Madrid con su esposo, el embajador, que salió á la estación á reunirse con ella.

—Hoy en el tren real, regresará á la corte el ministro de Estado y su secretario señor Gamoneda (D. Antonio).

En el expreso regresarán á Madrid los señores Méndez Vigo y Gamoneda (D. Eudoro).

Los señores Piña y Roca, marcharán á Madrid mañana y en el mismo día ó el jueves, irá á la corte el señor Rica.

El conde de la Unión va al extranjero con licencia.

El vizconde de la Vega marchó á Madrid hace tres días.

***

Rectificando.—Según se afirma autorizadamente no es exacto que el rey haya recibido carta alguna ni exposición de ningún general con motivo de la última combinación de mandos y ascensos firmada.

***

Unas medallas.—En la visita que anteayer hizo el rey al Museo municipal se fijó en unas medallas conmemorativas de su coronación, de las cuales tenía ya ejemplares que le ofreció el fabricante, D. Bernardo Serrano, industrial de Bilbao.

Gran aceptación alcanzaron estas medallas en Madrid, si se tiene sobre todo en cuenta la serie de objetos que como recuerdo del acto precieron en la corte, para la que fabricó y vendió más de cincuenta mil medallas de aluminio y cobre.

No es el oro ni las piedras preciosas los materiales de tan modesta como importante fabricación, sino la hojadelata, el latón, el aluminio y el cobre.

Consignamos el hecho por ser una honra para la industria nacional.

EN LA ESQUINA DEL BULEVARD

El tiempo.—Comentarios.—Arana.—De Biarritz.—Noticias varias.—Rot de la fin.

El tiempo no sólo no mejoró ayer, sino que empeoró.

Hubo «claras» que nos hicieron creer en el fin de los temporales, pero lo bueno dura poco y cayeron nuevos chubascos.

El barómetro bajó, y sopló el viento del Sudeoste, todo lo cual es síntoma de que tenemos agua para rato.

Dios y Orcolaga mediantes.

***

El asunto del día fué ayer la desgracia ocurrida el domingo en Lasarte y de la que fué víctima D. Antonio Ayestarán tan conocido como apreciado en San Sebastián.

Del hecho hemos publicado ámplios detalles, y sobre ellos versan todos los comentarios.

Los accidentes se suceden con harta frecuencia en la línea de la costa. Las quejas son frecuentes por el retraso de los trenes, por la falta de material, de alumbrado y de comodidades.....

Pero el público clama en vano.

Como que, según parece, no sólo no se hacen efectivas las multas que imponen los gobernadores, sino que la división de ferrocarriles ha ordenado que no se dé cuenta á las autoridades de los retrasos de los trenes ni de los accidentes en los cuales no sea forzoso que ellas intervengan.

Y siendo así no hay que culpar á las empresas, ni á la división, sino á los gobiernos que toleran semejantes abusurdos.

***

Anteanoche regresó de París el antiguo empresario de la plaza de toros y actual del Teatro Real de Madrid, don José Arana.

En San Sebastián no estará más que tres ó cuatro días y marchará á la corte para ultimar los detalles de la campaña teatral, que, como es sabido, va á comenzar muy pronto.

El popular Don Pepe *se trae cosas*, y eso que ha llegado sin apenas equipaje.

***

Según noticias de Biarritz, es un hecho ya y se ha firmado el compromiso haciéndolo firme, la cesión del Casino Municipal á la sociedad que explota el de Bellevue, dirigido por Mr. Boulant.

Se acabaron, pues, las rivalidades y desde el año próximo los dos casinos serán uno sólo.

***

No hay remedio. Las nubes se obstinan en no dejarnos ver el espectáculo que el cielo nos ofrece estas noches.

Es un nuevo cometa visible á nuestra miserrimos ojos. Se le puede ver cerca de la constelación de Casiopea.

Su movimiento es muy rápido, según Famarlón, que ha fotografiado la estrella errante. Todavía no es tan visible como la nebulosa de Orión, pero va aumentando su brillo.

El día que más cerca ha estado de nosotros ha sido el sábado. Ahí cerquita..... á 55 millones de kilómetros. Como quien dice, á un paso.

Seguirá su carrera hácia el sol hasta el día 23 de Noviembre que se sumergerá en los abismos de lo infinito.

Con que á mirar al cielo en cuanto se quede limpio.

Y si ahora que está el vicario enfermo y no puede telegrafiar, no se limpia, no vemos el azul del firmamento en un semestre.

***

En un balneario donde es preciso levantarse á las cuatro de la mañana, beber, tomar baños y recibir duchas todo el día, un enfermo dice á uno de los camaradas:

—¡Ah!.... ¡No puedo más! ¡Estoy muerto de cansancio!

—Ah, señor!—contesta el camarero.—Ya se sabe que para soportar esto tratamiento es necesario tener una salud á toda prueba.

JUAN DEL PUYUELO.

La Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Guipúzcoa publica en el último número de la *Revista de Comercio*, su órgano oficial, los dos documentos siguientes que ha dirigido á los ministros de Agricultura y de la Gobernación, respectivamente:

«Excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas:

Excelentísimo señor: La representación oficial que suscribe en nombre de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, apela con el debido respeto á V. E. para apoyar la justísima pretensión formulada por su hermana la de Sevilla con fecha 16 del corriente en demanda de la realidad del artículo 18 del real decreto de 21 de Junio de 1901, que preceptúa que «mediante las reformas necesarias en las leyes vigentes se confiará á las Cámaras la expendición de los certificados de origen, el Registro Mercantil y la legislación de los libros que los comerciantes están obligados á llevar con arreglo al Código de Comercio.

Ese ministerio, juzgando racionalmente sobre las verdaderas conveniencias, determinó que á nuestras corporaciones incumbían los expresados servicios en una disposición que la refrendó con su autoridad, y no es de creer que sin fundamento desprecie sus propios ofrecimientos negando su concurso para lograr la efectividad de dicha medida, pues si así fuera, escasa ó nula resultaría la eficacia de la vida pública de las Cámaras de la Nación para lograr los deseos que representan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

San Sebastián 24 de Septiembre de 1902.»

***

«Excelentísimo señor ministro de la Gobernación, Madrid:

Excelentísimo señor: la Cámara de Comercio é Industria de Guipúzcoa acude respetuosamente á V. E. por medio de la representación oficial que en su nombre suscribe, para intervenir con su dictamen en la lucha de intereses entablada entre los labradores de algunos pueblos de las provincia de Murcia y Alicante por una parte y los exportadores de pimentón molido de otra, sobre la llamada adulteración de este producto, que después de llevar un siglo de vida ha llegado á un grado de prosperidad extraordinario se gún acreditan los datos publicados en la Memoria que recientemente ha dado á luz la Dirección general de Sanidad.

El criterio de esta corporación respecto al particular consiste en juzgar que deben respetarse los fueros y derechos á la industria para constituir libremente toda clase de mezclas con los artículos alimenticios mientras no se decrete por alguna entidad oficial que éstas son nocivas á la salud pública, interés supremo que justifica las restricciones al negocio y que se debe de anteponer á todo género de consideraciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.

San Sebastián 18 de Septiembre de 1902.»

Los anarquistas

(POR TELÉGRAFO)

París 6, 6 t.

Dicen de Copenhague que la policía de aquella capital ha recibido la confidencia de que se trata de atentar contra la emperatriz viuda de Rusia, madre del zar.

Se añade que se hallan en camino para realizar el atentado, varios anarquistas.

Han llegado varios polizontes rusos y se ejerce activa vigilancia para evitar una sorpresa.

Ecos de sociedad

En el exprés de ayer salió con dirección á Madrid, el notable orador sagrado y distinguido escritor, don Esteban de la Vallina.

—Probablemente el día 26, se celebrarán los desposorios del vizconde de la Vega con la señorita Isabel Martínez de Irujo.

—La causa de una ligera enfermedad de la novia, se ha aplazado hasta su restablecimiento la boda que hoy debía verificarse de la distinguida señorita María Teresa Perinat y Terry, hija de la marquesa de Perinat, con el vizconde de Rías, primogénito de los marqueses de Covera.

—Ayer estuvo á despedirse del alcalde de esta ciudad y á darle las gracias por las atenciones de que ha sido objeto, el pintor alavés don Mauro Ortiz de Urbina que saldrá hoy para Vitoria.

—Para Vitoria partió hoy el joven pintor donostiarra don Angel Cabanas, donde trabajará en el estudio pictórico del señor Ortiz de Urbina.

—Se halla enfermo, aunque más aliviado que los días pasados, el popular caballero, pues, las rivalidades y desde el año próximo los dos casinos serán uno sólo.

—Se halla enfermo hace días, tenido en cama, nuestro estimado amigo y compañero, don Julio Lecea, cuyo restablecimiento vivamente deseamos.

—Se halla en Santander, donde lleva ya varios días, el distinguido joven donostiarra, don Francisco Tardan.

—Ayer se levantó por primera vez, después de la larga enfermedad que ha sufrido, nuestro apreciable amigo don Nemesio Salzar, cuyo total restablecimiento vivamente deseamos.

MONTE URGULL.

Abdicación

(POR TELÉGRAFO)

París 6, 6 t.

Telegramas recibidos de Bruselas acogen el rumor circulado allí con insistencia y que parece relacionado con sucesos recientes.

Dícese que el rey Leopoldo abdicará la corona en plazo no lejano.

Parece que sólo espera la terminación de ciertas obras públicas en las cuales tiene particular interés.

EL VERANEO

Ayer marcharon á Madrid:

Los marqueses de Tovar y sus hijos.

Los hijos del secretario del rey, don Alfonso Aguilar. Este y su señora continuarán en San Sebastián unos días.

El marqués viudo de Lorenzana, hermano del general Espeleta.

Nuestro estimado amigo y compañero don Blas Aguilar y su señora.

Los señores de Martín Murga y sus hijos.

La marquesa de la Habana.

El general Bascarán y su familia.

Los señores de Larráinza, Monet, Acebo, Franco, marqueses de Aguilafuente, Llopis, duques de Medina Sidonia, general Henestrosa, etc.

—De Biarritz pasó para Madrid el teniente coronel de artillería y distinguido escritor don Vicente Sanchiz.

—A Madrid marcharon los condes de Fimat.

—Dentro de unos días saldrán para París los duques de Bailén y la duquesa del Infantado y para Biarritz los condes de Guaqui.

—La familia del duque de Vistahermosa saldrá el 16 para Avila á pasar unos días en Manzanares, posesión del conde de Crecente.

—Han regresado á Madrid:

De San Sebastián, la marquesa de Prado Alegre y sus lindas hijas.

De París, don Manuel Ortiz de Angulo y su esposa.

De Biarritz, don Francisco Fernández de Bethencourt, don Esteban Ruiz Mantillas y don Alfonso Ruiz y López Falcón y su señora.

De sus expediciones veraniegas, los doctores Lluria y Espina, don Juan Quesada, la marquesa viuda de Alhama y su hija soltera, don Melchor Almagro y don Manuel de Inclán y García de la Rasilla.

—Ayer llegaron á esta ciudad las siguientes personas:

De Bilbao, don Joaquín de Arana y su familia, don Luis de Arriaga, el ingeniero don Ricardo de Arellano y don Esteban Pueyo.

De Madrid, don Francisco de Castañeda, don Carlos Hinduez y el banquero don Guillermo Vagel y su familia.

De Algorta, don Manuel de Inchaustieta.

De Francia, don Antonio Rodríguez de Beraza y sus hijos.

JULIO AGOSTO.

Crónica de Vitoria

(POR TELÉFONO)

Vitoria, 6, 21,40.

La guarnición ha empezado ya las maniobras parciales que durarán hasta el día 24.

El 22 la columna mixta pernoctará en Salvatierra y la otra en Villarreal.

El 23 simularán un encuentro en Barrundia y el 24 regresarán.

***

Las noticias que se reciben de la Rioja dicen que se pagará á bajo precio la uva de la actual vendimia.

***

Se ha posesionado de su cargo el nuevo juez de instrucción.

***

En la carpintería La Tolosana se ha destrozado tres dedos un obrero apellidado Ascoaga, manejando una máquina.

EL CORRESPONSAL.

En la Diputación

Ayer, á las cuatro y media, celebró la cuarta sesión ordinaria del actual período semestral, la Diputación de Guipúzcoa.

Presidió don José Machimbarrena y asistieron los diputados señores Aiberdi, Carrión, Trecu, Loidi, Inarte, Pavía, Santo Domingo, Garay, Camio, Balbás, Indart, Romero, Ruiz de Eguino, Usanga, Aguirrezabala y Lasquibar.

El secretario señor Zubeldia procedió á la lectura del acta, la cual fué aprobada.

Igualmente se aprobó el extracto de la misma y las modificaciones que en él se hicieron.

El secretario diputado señor Lasquibar leyó los informes de la comisión de Hacienda municipal, respecto á los presupuestos formados para 1903, por los Ayuntamientos de la villa de Alza, Azcoitia, Olaverría, Alzaruzabal, Anzuola, Amézqueta, Alzaga y Anoeta, los cuales son aprobados sin reparo.

Seguidamente se da lectura por el mismo diputado secretario, al informe de la comisión de Fomento, respecto al proyecto de modificación de los estatutos de la Sociedad de Seguros Mutuos del ganado de esta provincia, en el cual se pide que sea aprobado.

El señor Balbás hace uso de la palabra para declarar que la provincia no debe hacerse cargo de un asunto de esa naturaleza, como de su cuenta propia, sino patrocinarlo en la forma más eficaz á fin de que no tenga que sufragar todos los gastos que el proyecto demanda.

Entiende que deben prevenirse los casos en que el seguro debe hacerse, y al efecto advierte que cuando las desgracias que en el ganado puedan ocurrir, á consecuencia de incendio, inundación, parto, etc., sean verdaderamente fortuitas é inevitables, está llamada la sociedad que tomé á su cargo el seguro, de satisfacer la correspondiente indemnización.

Opina que dicha sociedad deben formarla los labradores bajo el patronato de la Diputación, y que el dinero que se recaude para constituir el capital social, podría ingresarse en la Caja de Ahorros provincial, fijando el interés de seis por ciento el que devengue anualmente.

Este interés que es muy bueno y que no todas las sociedades de crédito abonan á sus suscriptores, juzga dicho diputado que debe abonarse á la nueva sociedad que se haga cargo del seguro mutuo del ganado.

De lo contrario, cree, que la Diputación tomaría á su cargo un nuevo servicio que daría lugar á aumentar el número de sus empleados en las oficinas que de ella dependen.

La Corporación acuerda que sea aprobado el dictamen presentado por la comisión de Fomento.

El diputado secretario señor Loidi, leyó seguidamente el informe que presenta la comisión de Fomento, relativo al escrito de don Edward Dogson, en solicitud de que la Corporación provincial adquiera ejemplares de la obra «Doctrina Christianaren explicacioa» de don José de Ochoa Arin, que acaba de editar.

Es aprobado.

El Sr. Pavía pide la palabra para dirigir una pregunta á la Mesa.

El presidente le manifiesta si el asunto de que va á tratar está dentro de los que figuran entre los que van á ser sometidos á la aprobación de la Diputación en la sesión que se estaba verificando.

El Sr. Pavía le contesta diciéndole que es tan sólo para manifestar su disconformidad respecto á un acuerdo de la Comisión provincial adoptado en la sesión de 22 de Mayo del corriente año, cuyo acuerdo conceptúa dicho diputado que fué ilegal, y al que no prestó su aquiescencia.

El señor presidente le contesta que la pregunta que pretende dirigir especialmente á la Mesa, no puede hacerla por no estar ajustada al reglamento.

Manifiesta que la presidencia es la que debe dirigir el orden de los debates y no los diputados, y que no le consentirá que le sean mermados los derechos y atribuciones que pertenecen sola y exclusivamente á la presidencia.

Si el Sr. Pavía desea presentar una proposición por escrito, á lo cual tiene perfectísimo derecho, puede hacerlo, en cuyo caso la presidencia sabrá darla el curso reglamentario en cumplimiento de los preceptos legales que siempre debe respetar por encima de todo.

El asunto que el Sr. Pavía desea tratar, no está dentro de la orden del día que la Diputación está deliberando y por lo tanto huelga el que sea tratado en la sesión de hoy.

El Sr. Pavía pide que se lea el artículo 59 lo cual verifica el secretario.

El Sr. Pavía queda desconcertado ante el texto del mismo.

El señor presidente ordena que se dé lectura al artículo 2.º el cual refuta también la opinión del Sr. Pavía.

En su consecuencia el señor presidente dice que se lea la Memoria que presentan los consejeros de la Diputación en la Sociedad del Puerto de Pasajes, la cual es muy lucida y voluminosa, escrita con toda clase de detalles y está suscripta